



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/09/09-00
ACTA 1105/12/05/2021**

“POR LA CUAL SE NOMBRA COMO AUXILIAR DE ENSEÑANZA DEL DEPARTAMENTO ELECTRÓNICA-ELECTRICIDAD, A LA LIC. MARTA GUADALUPE RAMOS DE GIMENEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/304/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que acompaña el Memorando DEE/063/2021 del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad en el cual solicita el nombramiento en el cargo de Auxiliar de Enseñanza, Área Electrónica, a la Lic. MARTA GUADALUPE RAMOS DE GIMENEZ C.I.C. N° 2.166.588, con antigüedad 03/05/2021, en reemplazo del Ing. Helio Ramón Duarte quien renunció.

Que el Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad, requiere cubrir la vacancia para asegurar el servicio a las asignaturas del Área de Electrónica.

El parecer favorable de la Dirección Académica, teniendo en cuenta que la Lic. Marta Guadalupe Ramos de Giménez, participó del concurso de Auxiliar de Enseñanza 2021 de la FP-UNA, y quedó en la lista de espera.

Que cuenta con el perfil y el tiempo requerido para hacerse cargo inmediatamente de la responsabilidad que implica el cargo.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/09/09-01 NOMBRAR como Auxiliar de Enseñanza del Departamento Electrónica-Electricidad, a la Lic. MARTA GUADALUPE RAMOS DE GIMENEZ, con antigüedad 03/05/2021.

21/09/09-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente